

Asunción, 01 de noviembre de 2022

INFORME GT/00002/2022

NOTA PR N° 704 /2022

Señor
Senador Enrique Salyn Buzarquis, Presidente
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación a su nota del 24 de octubre de 2022, ingresada a la CONATEL por Expediente ME-AS-04479/2022, a través de la cual, en su calidad de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones de la Cámara de Senadores, solicita remitir a la brevedad posible el parecer institucional sobre el **"Mensaje N° 702 del Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de Setiembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COBRO DE CARGOS DE 'ROAMING' INTERNACIONAL A LOS USUARIOS FINALES DEL MERCOSUR, firmado en la Ciudad de Santa Fe, República Argentina, el 17 de julio de 2019"**.

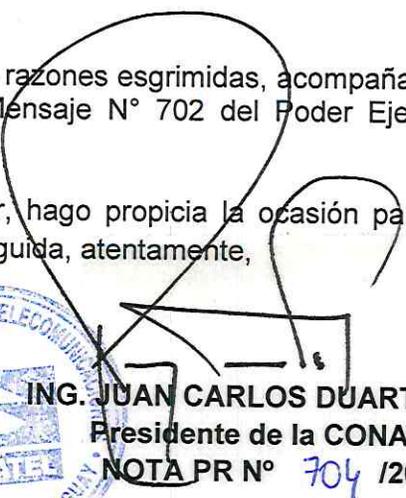
Al respecto, nos complace informarle que la CONATEL ha contribuido en el impulso otorgado por el Poder Ejecutivo al Acuerdo suscrito en la ciudad de Santa Fe, considerando que dicho documento se adecua a los intereses generales de la población nacional, e incentiva la libertad de comunicación y conexión entre los países miembros del MERCOSUR.

Consideramos que el Acuerdo reduciría la incertidumbre del coste del uso de los servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil, mensajería y datos móviles en los Estados Partes del MERCOSUR, además de acrecentar el valor de las telecomunicaciones por el aumento de la cobertura real sin el incremento del precio.

Resaltamos que el Acuerdo se fundamenta en el marco legal por el cual se rigen los servicios de telecomunicaciones, no existiendo contraposición alguna a las normas establecidas para el efecto.

En atención a las razones esgrimidas, acompañamos la aprobación del Proyecto de Ley remitido a través del Mensaje N° 702 del Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E con mi más alta estima y consideración distinguida, atentamente,


ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 704 /2022

RECIBI CONFORME

Fecha: 
Dirección: M. HUMBERTO SUÁREZ -
Tel. N°: 1-680038-
Fecha: 1-11-2022 - 11:05 hs.-

A1155249